

325690

19 ABR.



4

12

325690

DECLARACION

MEMORIA DESCRIPTIVA

Correspondiente al registro de Patente de Invención que, por veinte años, se solicita para España y sus Colonias, a favor de Don Simón VALENT PÉREZ, de nacionalidad española, residente en Esplugas de Llobregat (Barcelona), calle de Pablo Torres, nº 9 - - - - -

5.

p o r

"PERFECCIONAMIENTOS EN LA CONSTRUCCION DE CREMONAS"

Con el objeto de la presente Patente se obtienen unos perfeccionamientos en la construcción de cremonas que permiten que la lámina muelle, que en las cremonas existentes en el mercado, en la actualidad, son cortas, y están unidas a una pieza aditiva no flexible, en los perfeccionamientos objeto de la Patente se convierte en una lámina-fleje, continua, sin la pieza aditiva no flexible, otorgando además

10.

15.



de un mejor funcionamiento un alargamiento del cuerpo de la cremona y así mantiene sujeta y afianzada una mayor sección del borde de la puerta en la que está colocada.

5. Además por ser precisamente de una sola pieza laminar continua, el fleje metálico no tiene que sufrir la deformación perenne, por doblez de su superficie, en el momento de su montaje, que le resta eficacia en la acción de muelle por la deformación permanente aludida, ya que en estos perfeccionamientos el muelle se hace pasar por entre dos pasadores de diferente altura con lo que este muelle queda arqueado suficientemente, sin doblez alguna, y en consecuencia sin quedar anulada o mermada la acción de muelle.

10. Por otra parte el bulón que actúa de pasador y que emerge del extremo de la lámina y se adentra en el orificio practicado en la puerta está unido por soldadura al extremo del muelle quedando yuxtapuesto al mismo sin roblonado alguno y por tanto se suprime la operación de hacer el acodo en la pieza prolongación rígida unida al extremo corto del muelle.

15. El dado de deslizamiento del bulón saliente en vez de ser metálico y luego remachado por sus laterales a las paredes internas de la caja paralelepípedica de base destapada, rectangular, del cuerpo de la cremona, se moldea en material plástico con dos muñones laterales opuestos los cuales en el momento de su colocación se adentran y alojan en dos orificios coincidentes practicados en las paredes del cuerpo de la cremona con lo que al poner en posición correcta el dado automático los muñones se introducen y anclan en los orificios aludidos con el ahorro de la operación anterior de remachado.

20. Asimismo en el fondo de la caja del cuerpo de la cre-

25.

30.



N

5.

mona y en la propia operación de troquelado de los orificios de alojamiento del extremo ensanchado de la palanca de accionamiento del bulón deslizante se efectúa un embutido que suprime la colocación posterior de cazoletas de obturación.

10.

Para facilitar el montaje y desmontaje de la unión del extremo de la lámina muelle a la horquilla de la palanca de accionamiento del bulón se dispone un manguito de unión cuyos laterales se doblan sobre de los bordes del fleje impidiendo desplazamientos nocivos de dicho fleje y este manguito presenta un orificio que es atravesado, perpendicularmente, al propio tiempo que el extremo de la lámina fleje que se encuentra allí colocada, por un tornillo roscado a la oportuna tuerca o bien por el oportuno remache.

15.

Para una perfecta interpretación se describe a continuación un caso de realización práctica, a título de ejemplo no limitativo, de los perfeccionamientos objeto de la invención, acompañándose de una hoja de dibujos en la que:

20.

En la figura 1, se representa de frente una cremona construida según estos perfeccionamientos.

En la figura 2, una vista a 180° de la anterior figura.

25.

En la figura 3, una sección longitudinal de la misma cremona en la posición de liberación.

En la figura 4, un detalle de la unión del fleje a la palanca de accionamiento en el momento de su mitad de cierre.

30.

En la figura 5, la misma vista acotada de la figura 3 pero en posición de cierre.

Y en las figuras 6 y 7, son sendas detalles en sección por los cortes transversales VI-VI y VII-VIII de la fi-

19 ABR 1965



325690

gura 3.

5. Consiste la invención en que para evitar dobleces en el pedazo de lámina flexible metálica unido a la pieza intermedia, no flexible, de accionamiento del bulón deslizante de la cremona se suprime dicha pieza intermedia, no flexible y la lámina flexible (1) es continuada sin interrupción alguna y por un extremo (2) se une a la horquilla (3) de la palanca de accionamiento (4) y por el otro al bulón deslizante (5)
10. La lámina continua de fleje (1) que actúa de muelle, se dispone intercalada entre dos pasadores transversales (6 y 7) situados a diferente altura de las paredes internas del cuerpo paralelepípedo de la base rectangular, destapada que constituye la caja (8) de la cremona, con lo que así
15. el muelle (1) queda debidamente dominado y retenido con libertad de movimiento deslizante y sin sufrir ningún doblez en su montaje que lo arruine.
20. El bulón (5) está unido directamente al extremo (9) de la lámina-fleje (1) continua por yuxtaposición y soldadura entre sí.
25. En el extremo (2) del fleje metálico continuo vinculado a la horquilla (3) de la palanca (4) hay un manguito (10) de unión, de bordes elevados, que sujetan los bordes del extremo (2) del fleje (1) y con un solo orificio (11), se dispone el elemento de sujeción que será por tornillo (12) y tuerca (13) o bien por un roblonado sin posibilidad de que el extremo (2) del fleje (1) tenga movimientos laterales nocivos.
30. El dado (14) de sujeción y deslizamiento del bulón (5) unido al muelle (1) se moldea en material plástico con dos muñones laterales (15 y 16), opuestos, los cuales en el momento de colocar el dado (14) en su posición correcta en



el cuerpo de la cremona sus muñones se adentran y anclan en dos orificios correspondientes situados en las paredes de dicho cuerpo (8) de la cremona evitándose así la ulterior operación de remachado para la sujeción del dado (14).

5. Para evitar la colocación de piezas supletorias para la retención del extremo de la palanca en sus dos posiciones máximas opuestas en el momento de la operación de troquelado de las aberturas correspondientes (17) en el cuerpo de la caja de la cremona entonces los bordes (18) de la  
10. abertura son moldeados formando depresión (19) con pestaña (20) para la retención de los bordes del extremo (21) de la palanca (4) de accionamiento del bulón (5).

Habiéndose descrito ampliamente la naturaleza del invento, así como su realización en la práctica, se hace  
15. constar que el mismo es susceptible de variaciones de detalle, sin que por ello se altere su principio fundamental que constituye la esencia de la invención.

#### N O T A

20. Hecha la descripción del presente invento, se declaran como nuevas y de propia invención, las siguientes reivindicaciones:

25. 1ª.- Perfeccionamientos en la construcción de cremonas, caracterizado por el hecho de que para evitar dobleces en el pedazo de lámina flexible metálica unido a la pieza intermedia, no flexible, de accionamiento del bulón deslizante de la cremona se suprime dicha pieza intermedia, no flexible y la lámina flexible es continuada sin interrupción alguna y por un extremo se une a la horquilla de la palanca de accionamiento y por el otro al bulón deslizante.

30. 2ª.- Perfeccionamientos en la construcción de cre-



- monas, según la anterior reivindicación en los que la lámina continua de fleje que actúa de muelle, se dispone intercalada entre dos pasadores transversales situados a diferente altura de las paredes internas del cuerpo paralelepípedo de base rectangular, destapada, que constituye la caja de la cremona, con lo que así el muelle queda debidamente dominado y retenido con libertad de movimiento deslizante y sin sufrir ningún doblez en su montaje que lo arruine.
- 5.
- 3ª.- Perfeccionamientos en la construcción de cremonas, según las anteriores reivindicaciones, en los que el bulón está unido directamente al extremo de la lámina-fleje continua por yuxtaposición y soldadura entre sí.
- 10.
- 4ª.- Perfeccionamientos en la construcción de cremonas, según las anteriores reivindicaciones, en los que en el extremo del fleje metálico continuo vinculado a la horquilla de la palanca hay un manguito de unión, de bordes elevados, que sujetan los bordes del extremo del fleje y con un solo orificio se dispone el elemento de sujeción que será por tornillo y tuerca o bien por un roblonado sin posibilidad de que el extremo del fleje tenga movimientos laterales nocivos.
- 15.
- 20.
- 5ª.- Perfeccionamientos en la construcción de cremonas, según las anteriores reivindicaciones, en los que el dado de sujeción y deslizamiento del bulón unido al muelle se moldea en material plástico con dos muñones laterales, opuestos, los cuales en el momento de colocar el dado en su posición correcta en el cuerpo de la cremona sus muñones se adentran y anclan en dos orificios correspondientes situados en las paredes de dicho cuerpo de la cremona evitándose así la ulterior operación de remachado para la sujeción del dado.
- 25.
- 30.



5. 6ª.- Perfeccionamientos en la construcción de cremo-  
nas, según las anteriores reivindicaciones, en los que para  
evitar la colocación de piezas supletorias para la retención  
del extremo de la palanca en sus dos posiciones máximas  
opuestas en el momento de la operación de troquelado de las  
aberturas correspondientes en el cuerpo de la caja de la  
cremona entonces los bordes de la abertura son moldeados  
formando depresión con pestaña para la retención de los bor-  
des del extremo de la palanca de accionamiento del bulón.

10. 7ª.- PERFECCIONAMIENTOS EN LA CONSTRUCCION DE CREMO-  
NAS.

Según se describe y reivindica en la presente Memoria  
descriptiva, que consta de siete hojas foliadas y escritas  
por una sola cara y acompañada de una hoja de dibujos.

Madrid, a 19 de Abril de mil novecientos sesenta  
y seis;

P.A.,

Antonio Aricha  
p. p.

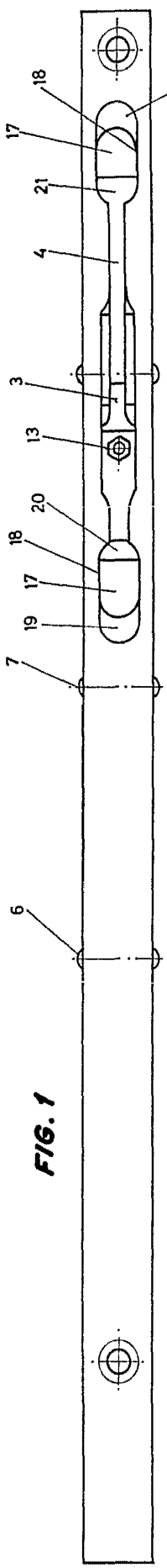


FIG. 1

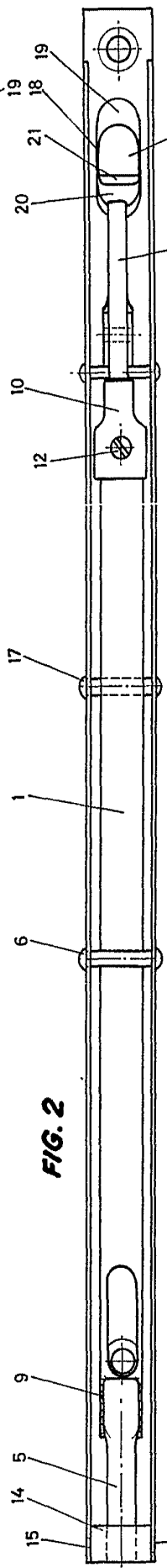


FIG. 2

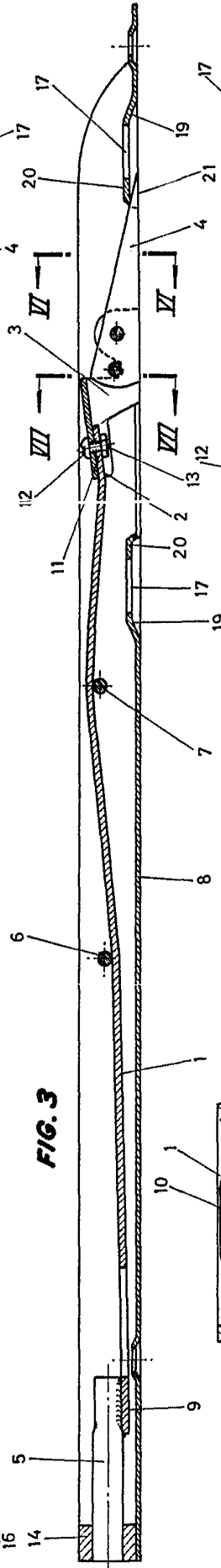


FIG. 3

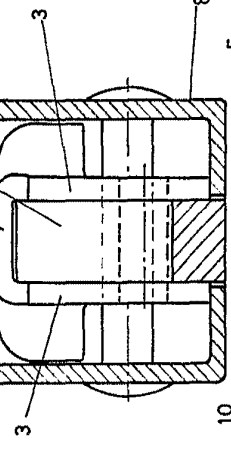


FIG. 6

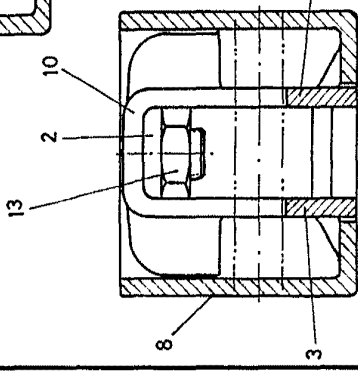
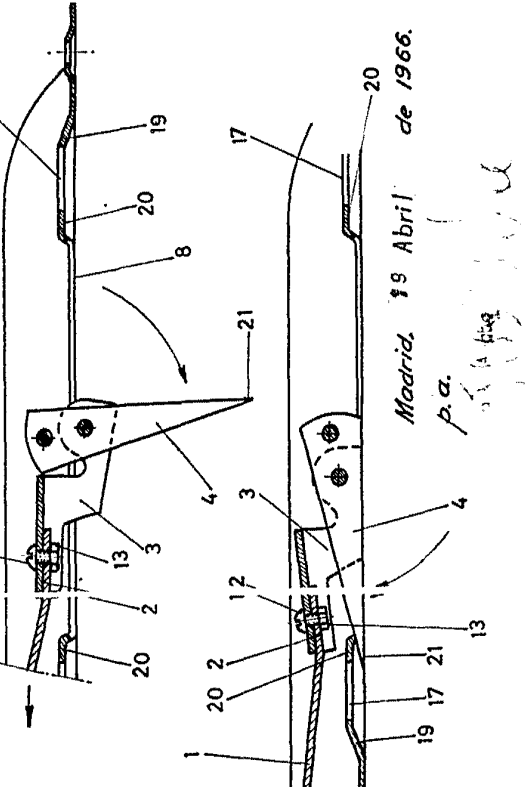


FIG. 7

FIG. 4

FIG. 5



Madrid, 19 Abril de 1966.

P. a.

*[Handwritten signature]*

325690

D. SIMON VALENT PEREZ

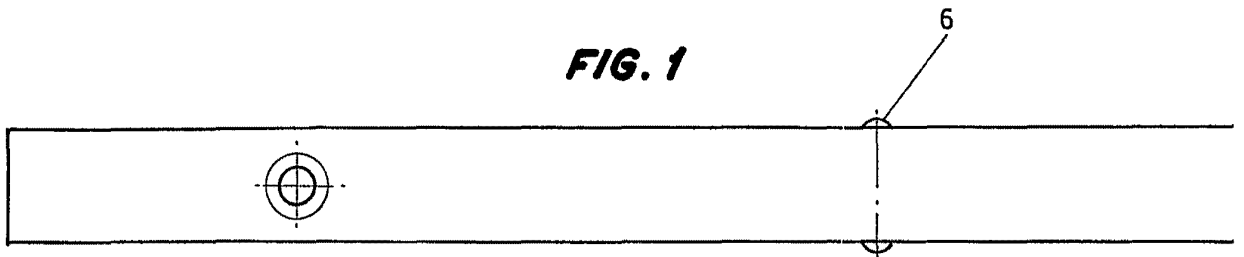


FIG. 1

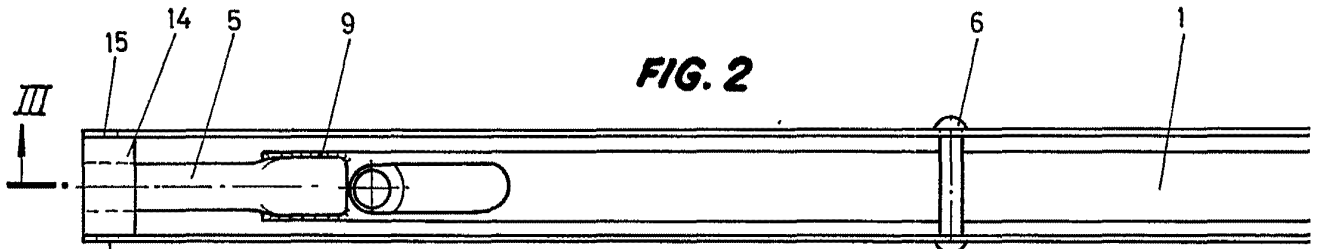


FIG. 2

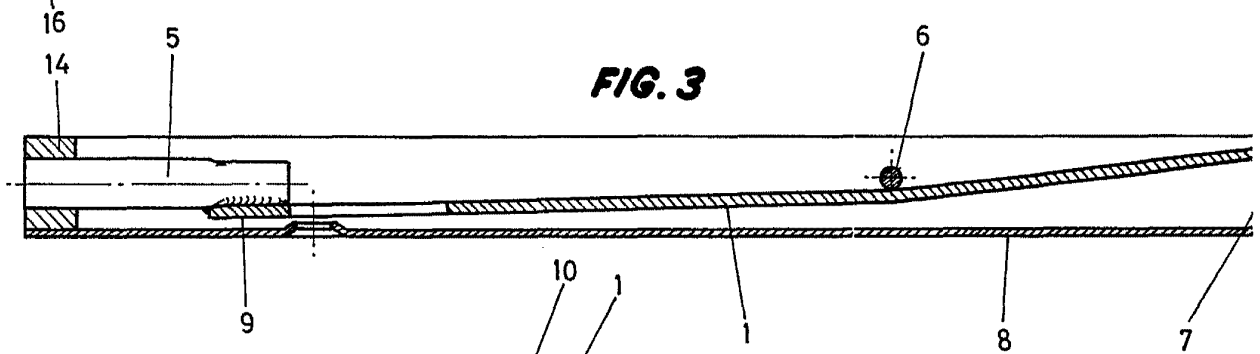


FIG. 3

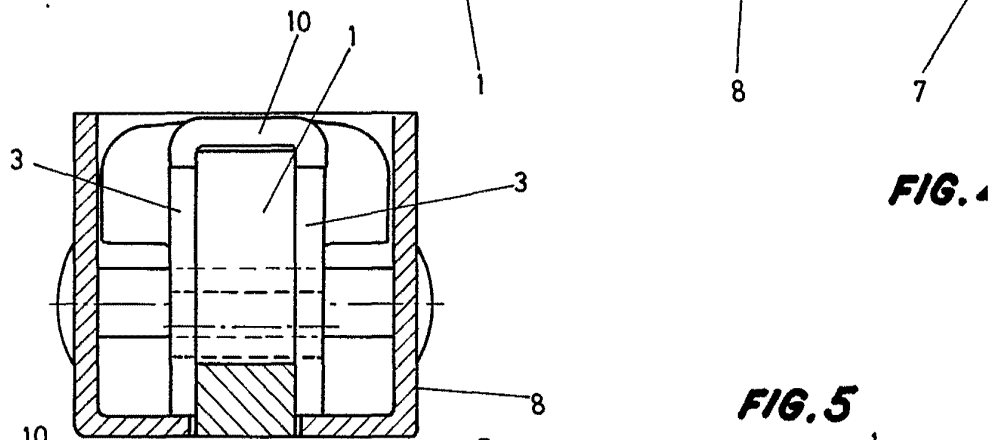


FIG. 4

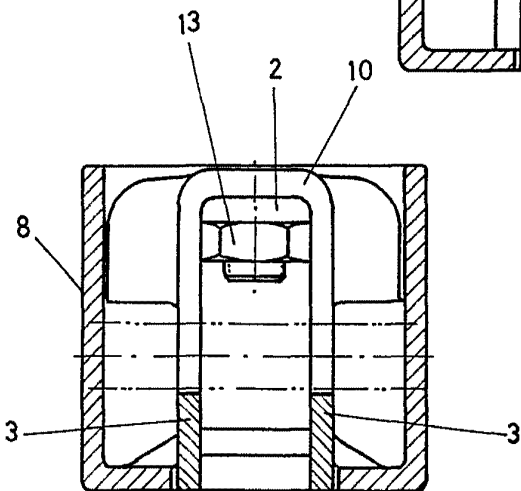


FIG. 6

FIG. 7

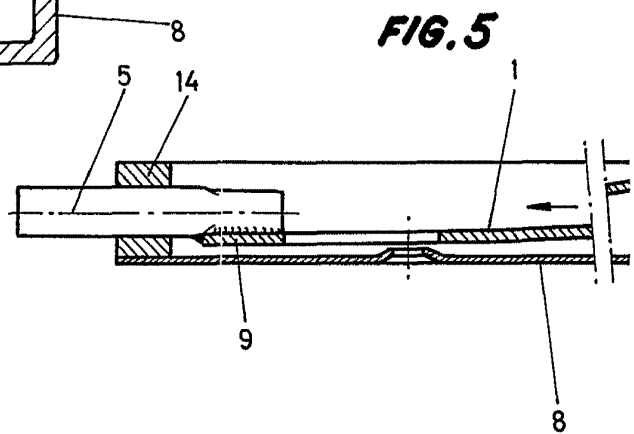
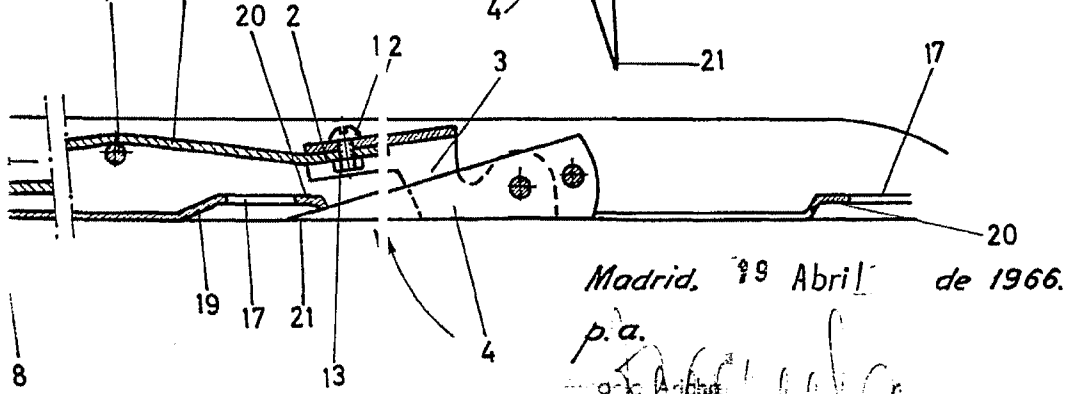
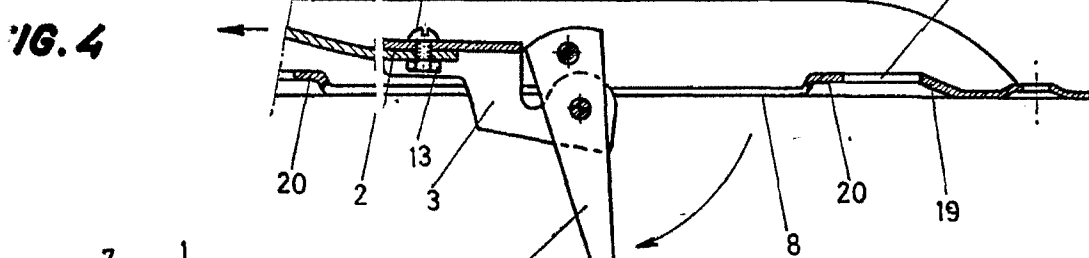
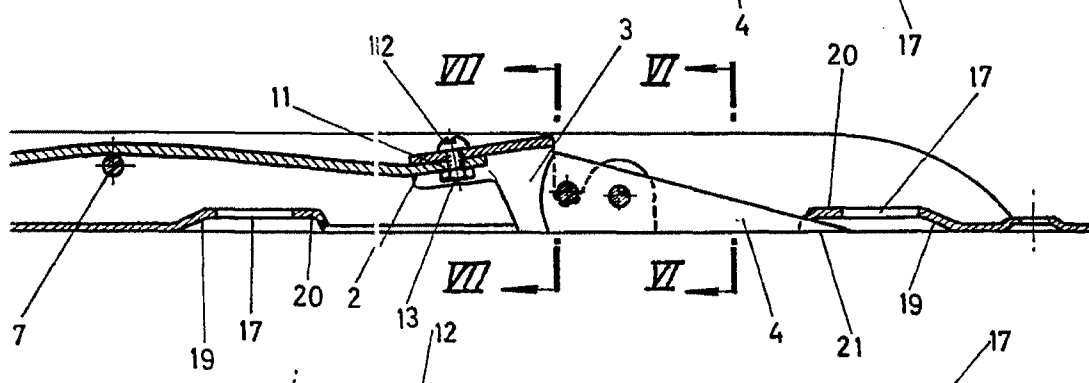
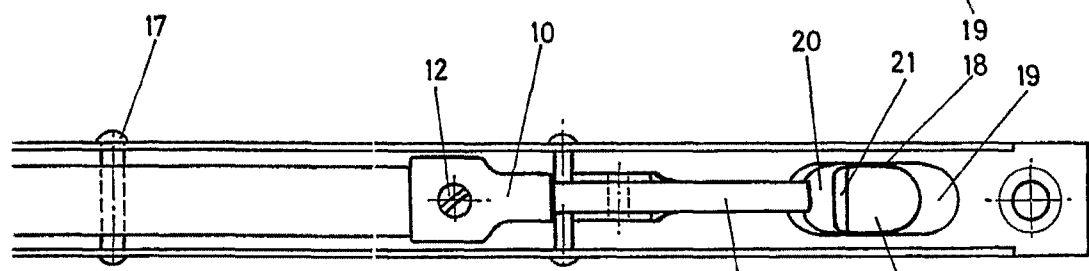
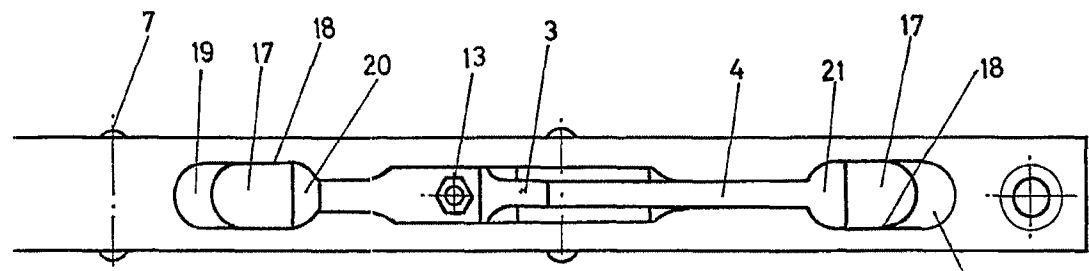


FIG. 5

Escala variable



Madrid, 19 Abril de 1966.  
 p.a.  
*[Handwritten signature]*



III

Fig. 4

8